

Formación ética y ciudadana: políticas educativas e intervenciones de la Asociación Conciencia, Entre Ríos 1993-2003

Delfina Doval*
Janet Priscila Cian**

Resumen

En este artículo nos interesa analizar los sentidos puestos en juego por los y las docentes de Formación ética y ciudadana del tercer ciclo de educación general básica de escuelas de la ciudad de Paraná en relación con las prácticas realizadas por la Asociación civil Conciencia desde el grupo de trabajo de la localidad de Paraná, jurisdicción educativa de Entre Ríos, durante la década de 1990.¹ Se indagan las intervenciones formativas que esta Asociación desarrolló como partícipe activa del debate público y en respuesta a las demandas gestadas por los nuevos contenidos curriculares en el marco de la transformación educativa en curso en el período estudiado. Nos interrogamos sobre los modos de apropiación que produjeron los y las docentes de esas intervenciones llevadas a cabo desde el grupo de trabajo local en articulación con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, el Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos y organismos multilaterales. El corpus empírico comprende textos-manuales elaborados por la Asociación Conciencia, entrevistas a docentes e integrantes del grupo de trabajo Conciencia a nivel local, documentaria oficial y otras discursividades sociales. El análisis realizado nos ha posibilitado trazar el horizonte discursivo (Angenot, 2010) en el cual se tramaban nuevas formas de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil, las políticas educativas, los relatos de ciudadanía y las culturas escolares.

Palabras clave: Asociación Conciencia, Formación ética y ciudadana, EGB3, textos-manuales escolares

* Mg. en Educación con mención en Formación Docente por la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER). Profesora e Investigadora de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos (FCEdu-UNER). e-mail: dvrdoval@gmail.com

** Becaria doctoral del Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad

Ethical and civic education: Educational policies and interventions of Asociación Conciencia, Entre Ríos 1993-2003

Abstract

This article analyzes the senses of the teachers of Ethical and Civic Education from the third cycle of basic education in Paraná's city. These senses are analyzed following the practices conducted during 1990 for the civil association Conciencia in the educational jurisdiction of Entre Ríos. We investigated the formative interventions that this association developed as a participant in the public debate and in response to the demands originated by the new curricular content framed during the educational reform from that period. We questioned ourselves about the ways that teachers appropriated that interventions performed by the Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, the Entre Ríos Province Consejo General de Educación, and multilateral organizations. The corpus is constituted with texts-manuals developed by the association Conciencia, interviews with teachers and Conciencia local working group members, official documentation, and other social discursivities. The data analysis allowed us to set the discursive horizon (Angenot, 2010) in which new articulations forms emerged among civil society organizations, educational policies, citizen accounts, and school cultures.

Keywords: Asociación Conciencia, Ethical and citizenship training, EGB3, school textbooks

Nacional de Rosario (IRICE-CONICET/UNR). Prof. en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos. e-mail: janetcian@hotmail.com

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto de investigación *Manuales escolares de Formación ética y ciudadana, relatos de ciudadanía y culturas escolares. EGB3. Entre Ríos 1993-2003*, dirigido por la Mg. Delfina Doval, financiado por la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos (FCedu-UNER).

Conciencia: surgimiento de una asociación no partidaria para la formación ciudadana

En el marco de las transformaciones educativas que se suceden en la década estudiada, al unísono de la reforma del Estado, las políticas educativas y las políticas sociales focalizadas habilitaron/legitimaron la presencia e intervención de organizaciones de la sociedad civil (OSC) en este ámbito. La política social focalizada que se instaló en la década de 1990 tomaba como clave la vinculación entre el Estado y las OSC y se fue convirtiendo en expresión de las mutaciones que estaban sobreviniendo en las relaciones entre el Estado, la ciudadanía y el mercado (Doval & Sieber, 2016). El surgimiento de las OSC debe reconocerse, según ha señalado González Bombal (1996), en la realización de prácticas asociativas ligadas a la ciudadanía con acciones concretas llevadas a cabo en la sociedad a través de los procesos de adquisición y reformulación de derechos. Es de este modo que surgen las OSC vinculadas al fortalecimiento de la democracia, la defensa de derechos y la participación ciudadana (Foro del Sector Social, 2004), como es el caso de la Asociación Conciencia (AC), que efectuó sus intervenciones desde el ámbito educativo.

La AC surgió a inicios de 1982 y se conformó como asociación civil femenina apartidaria (“¿Qué es conciencia?”, 28 de junio de 1989). Eran mujeres que se dirigían a otras mujeres, educadoras por excelencia y transmisoras de cultura entre generaciones. La finalidad de la asociación fue promover la participación y la profundización democrática con la convicción de que resultaba indispensable convocar los mecanismos de la democracia representativa y aprender a participar para hacerla eficiente y duradera (“¿Qué es conciencia?”, 28 de junio de 1989). Los objetivos inaugurales de la AC reiteraban y acentuaban el carácter no partidario y cívico de un movimiento que había sido “creado para que la ciudadanía aprenda en particular en la vida política y comunitaria del país” (“¿Qué es conciencia?”, 28 de junio de 1989, p. 5).

Una de las referentes del grupo de trabajo local, entrevistada en 2015, recordaba dichos objetivos fundacionales y los orígenes de la AC: la “crea un grupito de señoras, muchas periodistas, algunas

docentes y otras señoras de empresarios. Surge como una institución de mujeres y muchísimos años hasta el 2003, 2004 éramos todas mujeres” (D. D., comunicación personal, 4 de junio de 2015). También rememoraba que había surgido “pensando que después de tantos años de Proceso (...) la gente y sobre todo las madres de familia se habían ocupado más de otros quehaceres que de educar cívicamente a sus hijos” (D. D., comunicación personal, 4 de junio de 2015). El sentido de su testimonio se relaciona con las finalidades formativas asumidas por la AC, la potencialidad de las mujeres en las acciones de educación de la ciudadanía y el papel que podían desempeñar las OSC en pos de brindar capacitaciones apropiadas para colaborar en el fortalecimiento democrático y la responsabilidad ciudadana. Al respecto D.D. enfatizó la necesidad/exigencia de contar con madres formadas, y recordaba que consecuentes con tal posición, desde el grupo de trabajo local, lo primero que hicieron fue “talleres de responsabilidad ciudadana para mujeres porque pensábamos que lo más importante para un país es el conocimiento de los derechos y las obligaciones” (D. D., comunicación personal, 4 de junio de 2015).

El grupo de trabajo Conciencia Paraná se estableció en diciembre de 1988 tras la promoción de los objetivos de la AC a nivel nacional (“¿Qué es conciencia?”, 28 de junio de 1989). La prensa local al difundir su crecimiento indicaba que la AC contaba en 1989 con un total de 300 adherentes voluntarios y socios benefactores, con 35 sedes en todo el país y también en el exterior (Perú, Brasil y Colombia), encontrándose en organización la sede de Honduras (“El movimiento Conciencia,” 13 de mayo de 1989).

Iniciada su actividad en la ciudad de Paraná se divulgaban las acciones educativas que la entidad realizaba a nivel país para llegar a la ciudadanía. Estas incluían la formación de dirigentes y líderes comunitarias, cursillos, conferencias, mesas redondas, difusión por medio de folletos de conocimientos cívicos que informaban y despertaban, a criterio de la AC, la inquietud sobre temas de actualidad (“El movimiento Conciencia,” 13 de mayo de 1989). Se destacaba la llegada a dos ámbitos institucionales, el doméstico y el escolar. Con relación al primero se afirmaba que a

través del plan de divulgación se accedía al hogar lo cual permitía a “las amas de casa recibir en su domicilio nociones elementales de constitución y conocer el funcionamiento de la república y los derechos, garantías y obligaciones del ciudadano” (“El movimiento Conciencia,” 13 de mayo de 1989, p. 6). El segundo ámbito involucraba a las instituciones escolares. Al respecto se señalaba que desde el plan de divulgación, la AC llegaba a las escuelas primarias, secundarias y rurales aportando metodologías para la educación cívica (“El movimiento Conciencia,” 13 de mayo de 1989).

Desde la conformación inicial, la AC enunciaba la finalidad de formar aportando desde metodologías para una educación cívica que despertase en las personas su condición de ciudadanos a través de la transmisión de ideales republicanos y democráticos para que ejerciesen la ciudadanía como derecho y como responsabilidad. Dichos argumentos estaban en sintonía con las propuestas y acciones tendientes a una formación en valores que iba a llevar a cabo la AC en el ámbito de las instituciones escolares en pos de su fortalecimiento durante el proceso de reforma del Estado y la consecuente transformación educativa.

Con respecto a las formas de financiamiento una entrevistada destacaba que la AC era una entidad sin fines de lucro y que los fondos en su mayoría se obtenían del Banco Mundial (BM). Además, contaban con aportes de socios, donaciones de empresas privadas, de fundaciones del país y del exterior y recaudaciones obtenidas en reuniones benéficas. La participación del BM se encuentra documentada en uno de los manuales producidos y difundidos por esta institución que cuenta en su tapa y contratapa con el logo de la misma. Tal y como ha subrayado Arcidiácono (2012), los organismos internacionales de asistencia crediticia tuvieron una acentuada influencia en el papel que adquirió la sociedad civil. El BM, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de las Naciones Unidas –en especial a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)–, “se constituyeron en actores centrales en relación con la incorporación de la sociedad civil en las políticas públicas” (p. 132). En la folletería de la AC se indicaba bajo el lema de la transparencia, el origen de los fondos

que se disponían. Entre ellos se consignaban donaciones de la National Endowment for Democracy recibidas durante tres años y del BM en 1998; fondos de la Kellog Foundation para la promoción del tercer sector en Argentina y de Programas de Monitoreo Social del BM.

Conciencia: intervenciones en la formación ciudadana en la década de 1990 en Paraná, Entre Ríos

Durante el año 1991 se gestaba la re-estructuración de los sistemas educativos nacionales y provinciales a través de la operación del proceso de descentralización de las instituciones educativas del nivel secundario y terciario no universitario que habían sido creadas por el gobierno nacional en el territorio de las provincias. La entonces presidenta del Consejo General de Educación (CGE) de la provincia de Entre Ríos, Graciela Bar, reconocía que en la jurisdicción había aproximadamente 1300 escuelas primarias provinciales y privadas subvencionadas por el gobierno entrerriano; que existían 125 colegios secundarios provinciales y alrededor de 130 nacionales a traspasar ("Traspaso de escuelas," 13 de septiembre de 1991). En este escenario, el grupo de trabajo Conciencia a nivel local iba delineando sus articulaciones político-educativas y su accionar en el ámbito de las instituciones educativas.

La información periodística destacaba que la AC había llevado a cabo un té de la cordialidad en el cual se habían congregado figuras del ámbito político local. En el encuentro se había difundido un mensaje educativo con la finalidad de capacitar a la ciudadanía en la enseñanza de principios constitucionales e invitar a una participación responsable para solucionar los problemas de la crisis económica y cultural en el ámbito de las instituciones democráticas con un espíritu de unidad nacional, creativo y fecundo ("El movimiento cívico Conciencia," 17 de noviembre de 1991). Se informaba a la ciudadanía sobre el accionar del grupo de trabajo local y las tareas cumplidas en colegios y escuelas que involucraban nociones sobre organización jurídica de la república, talleres sobre derecho constitucional provincial y municipal, folletería sobre elecciones provinciales y municipales, reuniones de debate

público con candidatos a la intendencia de la ciudad, propuestas en las escuelas primarias de introducción cívica y promoción por radio y TV ("El movimiento cívico Conciencia," 17 de noviembre de 1991).

En 1992 por Ley N° 24.049 se produjo la transferencia al ámbito de las jurisdicciones provinciales de los servicios educativos administrados en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación y por el Consejo Nacional de Educación Técnica, así como las facultades y funciones sobre los establecimientos privados reconocidos en las condiciones que prescribía la Ley (Argentina, 1992). En este marco, el grupo local Conciencia realizaba a inicios del año escolar un curso de instrucción cívica para las asociadas y público en general. La noticia de este evento destacaba dos rasgos que la AC esgrimió a lo largo de su trayectoria como distintivos: capacitar al ciudadano para una mayor participación cívica y hacerlo sin identificación partidaria ("Conciencia. Curso de instrucción," 22 de marzo de 1992).

Durante el año 1993 se sancionó la Ley Federal de Educación N° 24.195 (LFE), primera ley general de educación de nuestro país.² La Ley trazó el marco legal para las intervenciones de las OSC en

² La sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195, en la rearticulación educación y mercado acorde a la impronta de los lineamientos de los organismos de crédito internacionales y la internacionalización de las políticas educativas, reformuló la responsabilidad en materia educativa del Estado, las familias y la sociedad civil, la estructura del sistema educativo, la extensión de la obligatoriedad escolar, la renovación de los contenidos escolares y del currículo en pos de la generación de competencias básicas del saber, saber hacer y saber ser, el financiamiento de la educación, su organización y gestión. Las jurisdicciones educativas provinciales debían garantizar el principio de extensión de la escolaridad obligatoria a diez años, para lo cual se creó la Educación General Básica (EGB) de 9 años de duración dividida en tres ciclos: EGB1, EGB2 y EGB3. En este último se incorporaron el último año de la anterior escolaridad primaria y los dos primeros años de la anterior educación secundaria; además se incluyó dentro de los años de escolaridad obligatoria el último año de educación inicial. La implementación del Tercer Ciclo de la Enseñanza General Básica (EGB3) fue una de las aéreas más controversiales y se instrumentó de modo heterogéneo en las jurisdicciones educativas. En el caso de Entre Ríos, que optó por la secundarización del 7° grado, se comenzó en 1997

el ámbito educativo en sus artículos 4º; 5º y 42º.³ De tal modo se reconocía a las OSC en su calidad de agentes institucionales, su participación en acciones educacionales informales en acuerdo con las formales y su integración en la comunidad educativa con la finalidad de participar en la gestión y administración de los proyectos institucionales.

En el transcurso del año 1994 se firmó el Pacto Federal Educativo en la simbólica provincia de San Juan. Sobre fines de ese año se aprobaron en el seno del Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE) los Contenidos Básicos Comunes (CBC).⁴ Las acciones del grupo de trabajo local de Conciencia fueron ampliándose e incluyeron dentro de los temas abordados el funcionamiento urbano, puntualmente el tratamiento de residuos para aportar al plan de limpieza programado por la Municipalidad de Paraná. Con tal objetivo se produjeron acciones tendientes a generar compromiso ciudadano con esta problemática. Las mismas involucraron una disertación sobre diagnóstico de la situación y posible tratamiento de residuos sólidos domiciliarios sobre la base de un trabajo realizado en una escuela agrotécnica de la localidad de Paraná, surgido de la inquietud de estudiantes de la institución nucleados en el Club de Ciencias (“Conciencia. Próxima disertación,” 7 de mayo de 1994; “Un acto,” 20 de mayo de 1994).

con una experiencia piloto en 15 escuelas rurales, se extendió en 1998 a otras 80 ubicadas en dicho ámbito, y en 1999 se expandió a todas las escuelas, de gestión estatal y privada, que dictaban el ciclo de EGB3 (Doval 2013). Con relación a las características que asumió la implementación de la LFE y la reforma educativa en Argentina pueden consultarse un número importante de trabajos que abordan diferentes aristas del proceso en cuestión, entre ellos: Doval y Sieber (2016); Feldfeber y Gluz (2011); Morduchowicz (2009); Terigi, (2007); Vior (2008).

³ “Artículo 4º, Título I. Derechos, obligaciones y garantías. (...) se establece que la comunidad educativa estará integrada por directivos, docentes, padres, alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia y organizaciones representativas. (...). Artículo 5º, Título II. Principios generales, Capítulo I. De la política educativa, incisos o y s. (...). Artículo 42º -Título VII. Unidad escolar y Comunidad educativa”. (Argentina, 1993).

⁴ Ver Argentina, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación (1995)

La ampliación de los temas abordados puede colocarse en sintonía con los alcances que se postulaban desde el espacio curricular de Formación ética y ciudadana (FEyC) en los renovados CBC, el valor de formar “ciudadanos íntegros, responsables, críticos, creadores y transformadores (...). Comprometidos con la defensa del orden democrático, los derechos humanos, la justicia y el medio ambiente” (Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, octubre de 1996, p. 20). La constitución de una conciencia ecológica y la defensa del medio ambiente posibilitan trazar el espectro de temas que debían abordarse en una formación ciudadana no limitada al aprendizaje cívico-político.

Desde las políticas educativas, el año 1995 ha quedado signado por dos acciones encadenadas: comienzan a circular y a llegar a las instituciones educativas los CBC (Doval, 2013, 2014) y se promueve su primera revisión y modificación para agosto de ese mismo año (Doval & Sieber, 2014). El periódico local, *El Diario*, registraba las declaraciones que Marta Maffei realizaba desde la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), la modificación de los CBC era la constatación de que había triunfado frente a posiciones laicas y liberales el sector “oscurantista que acompaña[ba] el modelo económico social del gobierno, más dogmático, menos liberal y más respetuoso de la estructura de poder y de autoridad” (“CTERA,” 6 de agosto de 1995, p. 12).

Durante este año la ejecución de actividades del grupo local Conciencia adquirió mayor visibilidad y se incrementó su capacidad para llevar a cabo acciones educativas “en armonía”, según se enunciaba en la LFE, con las instituciones escolares. A inicios del año escolar organizaron unas jornadas educativas que propusieron como tema de reflexión “la educación como responsabilidad compartida” en conjunción con la formación de un grupo operativo (“Conciencia,” 9 de marzo de 1995). Dicho grupo dará continuidad a sus acciones en el mes de agosto de 1995 y centrará el debate cívico-educativo sobre la independencia del Poder Judicial y el Consejo de la Magistratura (“Conciencia,” 3 de septiembre de 1995). Esas actividades escolares continuaron en el marco de la

campaña que realizaba la AC, “La justicia es una vocación de todos” (“Actividades de Conciencia,” 15 de octubre de 1995, p. 7). En línea con la participación democrática y la responsabilidad compartida, se propició la participación de una delegación estudiantil del Colegio N°1 “Domingo Faustino Sarmiento” de la ciudad de Paraná al segundo modelo simulado de Asamblea de Naciones Unidas que era organizado por la ONU y Conciencia (“Conciencia,” 8 de octubre de 1995).

En el transcurso de ese año el grupo local Conciencia continuó abocándose al trabajo sobre temáticas medioambientalistas en vinculación con distintas asociaciones y sectores vecinalistas. La AC apelaba a la responsabilidad ciudadana de los vecinos y concientizaba sobre el modo en que afectaba al ambiente el manejo inadecuado de los residuos que contaminaban y opacaban la imagen de la capital de la provincia (“Conciencia,” 3 de septiembre de 1995).

A comienzos de 1996, la prensa local aseveraba que la reforma educativa se ponía en marcha en la jurisdicción entrerriana con la incorporación de los contenidos curriculares comunes que habían sido aprobados por todas las autoridades educativas del país; se destacaba que cada jurisdicción debía continuar actualizando sus lineamientos o diseños curriculares (“Los nuevos contenidos,” 28 de febrero de 1996). Mientras en la provincia de Entre Ríos el Plan Social Educativo tomaba forma (Doval & Sieber, 2015), se daba impulso oficial a las acciones formativas de capacitación y en el mes de octubre comenzaba a definirse el tercer ciclo de EGB en la jurisdicción (“Comienza a definirse,” 23 de octubre de 1996). La mayor visibilidad pública de la AC la autorizó a tomar posición frente a los acontecimientos sucedidos en un colegio secundario en la ciudad, los cuales, a juicio de la asociación, habían afectado la educación y la responsabilidad compartida por la ciudadanía (“Conciencia: los incidentes,” 13 de diciembre de 1996).

Mientras los titulares de la prensa local anunciaban en el inicio del año 1997 que la escuela básica comenzaba a tomar forma en la provincia, en la jurisdicción educativa entrerriana se desplegaba unos de los matices que asumiría la implementación de la LFE: la prioridad que se había otorgado a EGB3 que se ubicó en la ex escuela media, bajo el impulso de su secundarización. Así en el transcurso de los

años 1997 y 1998 se dio inicio, en la zona rural, a la implementación de EGB3 como experiencia de avance. A partir del año 1999 se extendió el tercer ciclo de EGB a todo el territorio entrerriano en forma masiva (Doval, 2013, 2014).

Otro elemento de la política educativa local concretado en 1997 fue la puesta en circulación del Diseño curricular para EGB3⁵ en su versión preliminar o borrador. El CGE daba a conocer a inicios del año escolar que, durante su transcurso, los programas deberían incluir los contenidos seleccionados del borrador del diseño curricular para EGB3. Para facilitar su apropiación se ejecutarían encuentros regionales de los cuales tendrían que participar todos los actores del sistema involucrado en cada circuito de la Red Federal de Formación Docente Continua ("Los próximos pasos," 26 de marzo de 1997). En consonancia con la marcha de la transformación educativa se capacitaba a los actores institucionales involucrados esperando que en tres años la docencia entrerriana lograra esta aspiración ("Se espera," 2 de abril de 1997). Las intervenciones educativas del grupo local Conciencia tuvieron mayor frecuencia, destacándose en la prensa local las proyecciones públicas e intervenciones que se venían realizando desde un grupo de trabajo que potenciaba el papel de las ciudadanas y el pasaje de las mujeres desde la subordinación a la esfera dirigencial ("De un papel," 21 de junio de 1997).

En el año 1998 la organización de seminarios, cursos y talleres educativos fue la constante entre las acciones pedagógicas desplegadas por la AC. La primera de estas actividades, el "Seminario-taller Argentina 2015", se efectuó en abril en colaboración con la Fundación Sophia y apuntó a que los jóvenes pudiesen canalizar su vocación pública y generasen propuestas concretas para su implementación ("Conciencia. La entidad," 22 de abril de 1998).

La segunda actividad realizada por el grupo local Conciencia fue el taller educativo gratuito "Yo tengo el P.O.D.E.R" ("Conciencia realizará," 2 de mayo de 1998). El taller era de alcance nacional, tomado del modelo de Naciones Unidas. Estaba destinado a docentes que

⁵ Ver Entre Ríos (1997).

trabajaban con alumnos de 12 a 15 años del ciclo básico del nivel medio. Se inscribieron 250 docentes y contó durante su realización con una importante participación. En la avenencia de acciones educativas informales y formales se conjuntaron el trabajo de la AC con las capacitaciones que aspiraban a potenciar los espacios formativos para la ciudadanía. El taller contó con la declaración de interés del CGE (Res. N° 1.415) a nivel jurisdiccional y el aval del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación ("Conciencia realizará," 2 de mayo de 1998). Este Programa educativo había sido diseñado con la finalidad de ayudar a los estudiantes a desarrollar sus capacidades, asumir responsabilidades en la toma de decisiones y fortalecer los lazos de la familia y la escuela, así como complementar los estudios de ciencias sociales, de salud, comunicación u otros espacios educativos ("Conciencia realizará," 2 de mayo de 1998). Se obsequió a los asistentes material didáctico destinado al trabajo áulico con la finalidad de brindar instrumentos metodológicos y ofrecer apoyo para la implementación del programa educativo ("El taller educativo," 27 de mayo de 1998).

Asimismo se dio continuidad a una serie de acciones emprendidas con anterioridad en la consecución de esa ciudadanía responsable. En tal sentido se recordaron fechas patrias y se incentivó la producción de acciones simbólicas en su homenaje tales como el embanderamiento de las casas de familia ("Conciencia evoca a Belgrano," 20 de junio de 1998), la reproducción de las actividades de simulación de Naciones Unidas ("Alumnos locales," 5 de agosto de 1998; "La política mundial," 12 de agosto de 1998) y el impulso de las campañas de clasificación de residuos en distintos barrios de la ciudad de Paraná.

Las intervenciones de la AC continuaron a lo largo del año 1999 en las líneas que se venían trabajando. Así fue que se dio continuidad a la segunda etapa del taller "Yo tengo el Poder II", "que había sido diseñado para dotar al docente de los recursos para solucionar conflictos y ayudar a los educandos de 11 a 17 años a desarrollar estrategias de convivencia escolar y social" ("Conciencia," 22 de agosto de 1999, p. 6). Al igual que la anterior edición fue de carácter gratuito y se obsequió el material, en este caso au-

diovisuales para el trabajo en el aula (“Conciencia,” 22 de agosto de 1999).

Las acciones de participación conjunta y colaboración con el gobierno provincial se profundizaron a través del curso “Responsabilidad Ética y Ciudadanía” que se llevó a cabo en el marco de un convenio de cooperación técnico-pedagógico firmado con el CGE que avaló su realización a través de la Resolución N° 4.553 del 28 de octubre de 1999 (Entre Ríos, Consejo General de Educación, 28 de octubre de 1999), y cuyos destinatarios fueron los docentes de EGB3 y Polimodal de las materias humanísticas, especialmente las referidas a la formación cívica (“Responsabilidad,” 5 de octubre de 1999). La capacitación se centró en metodologías participativas y activas acordes a los nuevos contenidos curriculares; se brindaron a los asistentes manuales y fichas de trabajo para los alumnos. El propósito de la AC era satisfacer la demanda de capacitación docente y convertirse “en una contribución efectiva para el fortalecimiento de la democracia y de las instituciones en nuestro país” (“Responsabilidad,” 5 de octubre de 1999, p. 5).

A fines del año 1999 en la jurisdicción educativa entrerriana, el cambio de signo partidario⁶ en la conducción del gobierno provincial tendrá efectos sobre la agenda de políticas educativas (Doval, 2013, 2014). Durante el año 2000 se había comenzado a dar forma a la nueva Ley Provincial de Educación⁷ y las autoridades educativas provinciales introdujeron un nuevo foco de cambio y consecuente conflicto en torno a la EGB3. Se confirmó que las escuelas de ese nivel que funcionaban en las instituciones de escolaridad primaria de la provincia se iban a convertir en escuelas de Educación Intermedia con independencia pedagógica y administrativa. El anuncio lo realizaba la titular de la Dirección de

⁶ El Justicialismo, partido gobernante entre 1995-1999, será sucedido en la conducción del gobierno de la Provincia de Entre Ríos por la coalición de la Alianza que se replicó en Entre Ríos –reunió las fuerzas políticas de la UCR, el FREPASO y el Movimiento de Integración y Desarrollo– y llevó como candidato a gobernador provincial al radical Sergio Montiel, quien había sido el primer gobernador de la Provincia en el retorno a la democracia durante el período 1983-1987.

⁷ Ver Entre Ríos (2001).

EGB3-Intermedia, María Isabel Moyano de Kloster, quien argumentaba que la decisión fue asumida para evitar la primarización del tercer ciclo de EGB (“Cambios,” 2 de febrero de 2000). Desde la Asociación Gremial del Magisterio se calificó la reforma como inoportuna, arriesgada, preocupante, discriminatoria y contradictoria (“La educación intermedia,” 2 de marzo de 2000).

La AC profundizaba sus intervenciones de educación de la ciudadanía con la realización de un workshop sobre proyecto ciudadano que contó con el auspicio del CGE y la AC nacional. Estaba dirigido a docentes de EGB3 o intermedio y nivel medio. El objetivo era formar agentes multiplicadores sobre temáticas de políticas públicas. El taller estuvo a cargo del profesor Ken Rodríguez que era autor de textos para los niveles de EGB2 y EGB3 sobre temas de autoridad, justicia, privacidad y responsabilidad, la problemática de las drogas en la escuela y la elaboración de planes preventivos. Rodríguez había dictado seminarios y capacitado profesores en Estados Unidos, Colombia, República Dominicana, Nicaragua, Uruguay y Argentina. Cuando fue realizado el taller, ocupaba el cargo de Director de Desarrollo curricular del Centro para la Educación Cívica de Calabasas,⁸ California, Estados Unidos. Rodríguez era autor de tres guías para maestros y profesores que abordaban las siguientes temáticas: fundamentos para la democracia, la violencia en los colegios y nosotros los ciudadanos y la constitución (“Habrà un taller,” 10 de mayo de 2000).

Como parte del programa formativo se distribuyeron entre la docencia los Manuales *Responsabilidad ciudadana. Temas de Derecho y Economía. Enfoques éticos. 3er. ciclo EGB*. Estos textos-manuales se publicaron con apoyo financiero del Banco Mundial y del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Se afirmaba en ellos que la finalidad era promover los principios democráticos y la aplicación de nuevas metodologías y estrategias didácticas que

⁸ El Centro para la Educación Cívica es una corporación educativa americana con sede en Calabasas (California) que inició sus actividades en 1965. Se dedica a la educación cívica, el desarrollo de planes de estudio en este campo, la formación de profesores y el desarrollo de programas de intercambio internacionales para la promoción de la democracia, Cfr. www.civiced.org.

asegurasen la comprensión, aceptación, valoración y defensa de los valores en los que se fundamentan los regímenes democráticos (Conciencia, 2001a). Desde esos enfoques éticos se exponían en el texto-manual temas de Derecho, Autoridad, Justicia, Responsabilidad y temas de Economía; se indicaba que se habían seguido los CBC en lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal y es en este orden que para cada uno de los ejes se presentaba la tematización abordada, aconsejándose una secuenciación didáctica y las actitudes esperadas. En el programa del curso se indicaba que algunos de los materiales que iban a ser utilizados eran originarios de Estados Unidos y estaban en proceso de adaptación para su uso en Argentina, mientras otros habían sido adaptados para estudiantes de EGB3. De hecho, al final de la Guía Pedagógica que acompañaba al manual, se disponía de una tabla que correlacionaba los bloques de los CBC de FEyC para EGB3 –persona, valores y normas– con las categorías que se abordaban en el texto –autoridad, justicia y responsabilidad– (Conciencia, 2001b).

El 2001 se inició en la jurisdicción entrerriana con el balance sobre el primer año de implementación de la EGB3-Intermedia que había significado la creación de 20 escuelas de ese nivel en la ciudad de Paraná las cuales fueron localizadas en instituciones donde se dictaba EGB1 y 2 y en 17 agrupamientos rurales, indicándose que con la iniciativa se habían recuperado 1500 alumnos en el departamento (“Escuela intermedia, 10 de enero de 2001). Durante ese año se sancionó la Ley de educación provincial N° 9.330 (Doval, 2013, 2014). Ante la crisis política, cultural y socio-económica que atravesaba Argentina, cuyo impacto se extendía a todas las áreas, las intervenciones de la AC se vincularon a la difusión y promoción de la entidad (“Cuando el cambio,” 27 de septiembre de 2001), en especial el modelo de Naciones Unidas, proyecto que convocó, según ha sido señalado en los testimonios docentes, el interés del estudiantado y del profesorado local.

En el marco del Programa Nacional “Escuela y Comunidad” dependiente del Ministerio de Educación de la Nación en la línea de acción “Publicaciones en colaboración con organizaciones de la sociedad civil”, se acompañó el diseño y difusión del material

textual: “Nosotros los jóvenes...Proyecto Ciudadano” del Programa “Fortaleciendo los valores de la democracia” de la AC –edición 2001 y 2004–⁹ (Leiss, Giorgetti, Hillar, Montes & Walther, 2007). La entonces coordinadora del Programa, María Nieves Tapia, indicaba que el material constituía un interesante aporte a la educación para la vida democrática al ofrecer herramientas prácticas para desarrollar el interés y la participación activa y responsable de los adolescentes en las problemáticas comunitarias. Señalaba que las metodologías sugeridas hacían énfasis en la investigación participativa, el conocimiento de los canales de resolución de problemas del sistema democrático, y que se integraban contenidos curriculares con acciones solidarias. Destacaba que este Programa Nacional de Educación Solidaria¹⁰ tenía por misión articular los aportes que se realizaban desde la sociedad civil para enriquecer el sistema educativo. Por último exponía la finalidad perseguida: “esperamos que este material contribuya a que las escuelas argentinas, en el marco de estos veinte años de democracia, ofrezcan a niños, niñas y jóvenes cada vez más espacios para desarrollar la solidaridad y el compromiso ciudadano” (Conciencia, s.f.b, p. 3).

La reseña cronológica de las intervenciones del grupo de trabajo local Conciencia en la ciudad de Paraná nos ha permitido observar que éstas se acentuaron en el período coincidente con la circulación del diseño curricular para la EGB3 y la implementación del tercer ciclo completo en la jurisdicción educativa. Estas intervenciones tuvieron entre sus objetivos colaborar con el proceso de implementación de los nuevos CBC de FEyC a partir de incentivar la participación y responsabilidad ciudadana. La recuperación de la sigla que aloja el nombre de uno de los talleres educativos que se efectuaron desde el grupo de trabajo local en convenio técnico-pedagógico con el CGE posibilita dimensionar los objetivos de la formación en valores a la que se apuntaba, en línea con los CBC:

⁹ Ver Conciencia (s.f.a).

¹⁰ Ver Leiss et al. (2007).

Delfina Doval, Janet Priscila Cian

P.O.D.E.R es una sigla que representa los valores que el alumno de 12 a 15 años debe desarrollar: Propósito (intención clara, confianza en sus decisiones). Orgullo (de ser persona). Determinación (para elegir responsablemente). Entusiasmo (por lo que realiza). Responsabilidad (de sus decisiones y actos). ("Conciencia inscribe," 21 de mayo de 1998, p. 3)

Propósito, orgullo, determinación, entusiasmo y responsabilidad fueron los valores ciudadanos que la AC aspiraba a difundir entre ciudadanos y ciudadanas a través de sus intervenciones pedagógicas y dan cuenta de la capacidad institucional que la AC había ido adquiriendo como partícipe activa del debate público y en la influencia sobre las políticas de capacitación que eran demandadas por la docencia en la implementación de los nuevos contenidos curriculares en el marco de la transformación en curso. En virtud de lo anterior, ¿Cuáles fueron las formas de apropiación? ¿Qué hicieron con lo que recibieron (Chartier, 1999) las y los docentes de FEyC de EGB3 de escuelas de la ciudad de Paraná a través de estas intervenciones de la AC que hemos desplegado?

La docencia se apropia de las intervenciones de la AC

¿A qué demandas realizadas a la docencia desde las transformaciones educativas pudieron responder las intervenciones formativas realizadas por la AC? ¿Cómo circularon los programas educativos realizados por la AC en las instituciones escolares de Paraná? ¿Qué hacían los y las docentes con la capacitación recibida? ¿De qué modo se implementaba en el trabajo áulico la formación recibida? ¿Por qué y cómo se utilizaban los materiales textuales distribuidos gratuitamente? ¿Qué significados promovían los materiales elaborados por la AC para las actividades formativas? A partir de estos interrogantes recuperamos algunos testimonios en torno a los usos y entendimientos que se sucedieron a raíz de las propuestas formativas que difundía y llevaba a cabo la AC. Las memorias desgranar una trama de sentidos múltiples en la apropiación de las intervenciones de la AC entre la docencia de la ciudad de Paraná que tenía a su cargo el dictado del espacio curricular de FEyC en EGB3. Revisemos

Formación ética y ciudadana

algunas de las significaciones puestas en juego en las transcripciones que siguen.

•Organización de la AC para el trabajo y valoración de los materiales ofrecidos de modo gratuito:

Le pueden criticar muchas cosas a Conciencia pero el nivel de la organización y el material que bajan a las escuelas es respetado (...) hasta hace muy poco los docentes lo utilizaban porque realmente el planteo es interesante. (C.M., comunicación personal, 1 de octubre de 2014)

Y sí me gustó como los llevaban a cabo, el material que nos regalaban, que me regalaron, yo en un momento lo use, algunas cosas eran para mí pero podía volcarlo en el aula ya sea algunas actividades viste nos daban podías sacar fotocopia del material y llevarlo al aula quizás no 100% pero nos sirvió. (S.P., comunicación personal, 2 de diciembre de 2014)

•Énfasis que el grupo de trabajo otorgaba a que se replicasen los procesos formativos en las escuelas:

Lo que ellos pedían, (...) lo que proponían era hacerlo en las escuelas, (...) no eran para los cursos más grandes y eran para los primeros años y eran lindos, era una guía, estaba muy bien. (E.P., comunicación personal, 2 de septiembre de 2014)

•Calidad y condiciones en que se realizaban los talleres que en otros cursos no se tenía:

La forma en que ellos se organizaban y como lo daban (...) y era una calidad todo, desde lo que te convidaban, lo que te ofrecían hasta lo que te daban para la capacitación material muy lindo, eran libros (...) por eso me atrapaba. (S.P., comunicación personal, 2 de diciembre de 2014)

•Metodologías utilizadas y posibilidad de replicar las actividades en el aula en virtud de la transversalidad de los contenidos abordados:

Había algunos disparadores interesantes (...) cuando trabajábamos algunas cosas en los talleres de ciencias sociales de 3º. (A.C., comunicación personal, 16 de diciembre de 2014)

Y sí me gustó como los llevaban a cabo (...) aparte del material, hacíamos ejercicio, actividades ahí íbamos respondiendo en forma grupal. (S.P., comunicación personal, 2 de diciembre de 2014)

•El modelo de Naciones Unidas, uno de los ejes claves de la AC:

Con el grupo Conciencia trabajé con respecto al modelo de Naciones Unidas (...) fue una experiencia muy linda, no por Conciencia sino por lo que te brinda con los chicos el modelo de Naciones Unidas. (A.C., comunicación personal, 16 de diciembre de 2014)

•Acceso a otras herramientas metodológicas para abordar la implementación de los CBC de FEyC:

Más apegado a los CBC de Nación, no tanto a las propuestas jurisdiccionales pero en realidad te daban muchas herramientas, era algo que vos podías implementar, medio receta pero seguramente iba a ser efectivo, el texto estaba adecuado, o sea, había un trabajo detrás de eso que realmente a mí me gustó. (C.M., comunicación personal, 1 de octubre de 2014)

•Escasez de materiales orientativos para la implementación del espacio curricular de FEyC:

Imagínense que más allá de algunos documentos que sacó Nación, del Ministerio, (...) de algunas propuestas de trabajo de formación ética y ciudadana, me acuerdo dos libros azules que trabajaban el área de ciencias sociales, pero había muy poco. (C.M., comunicación personal 1 de octubre de 2014)

•Interés por acceder al grupo formativo:

A mí me gustó es más me ofrecieron después me llamaron la última vez para integrar el grupo de los que capacitan porque yo hice varios encuentros. (S.P., comunicación personal, 2 de diciembre de 2014)

•Expectativas de capacitación de la docencia y efectividad de las acciones formativas de la AC –ante la ausencia de capacitaciones sistemáticas en FEyC y la debilidad de la Red de formación docente continua (RFDC) – y acompañamiento para llevar a cabo el nuevo espacio curricular de FEyC:

Porque hay una cosa que es importante destacar porque yo les hablé tangencialmente de la Red Federal pero este espacio [alude a FEyC] jamás tuvo una formación sistemática, el Estado jamás dio formación en servicio para poder trabajar sistemáticamente. Los cursos se empezaban y no se terminaban o era por ahí algunas pantomimas (...) entonces las organizaciones del tercer sector, estas ONG, son las que han cubierto en

Formación ética y ciudadana

cierta medida algunas de las expectativas para poder llevar adelante los procesos, o universidades privadas que vienen con cursos a distancia o semi presenciales o virtuales, organizaciones como estas que traen los materiales de formación que también son llamativos como son impresos, que son los que dictan los cursos y que tiene algunos de ellos reconocimientos del propio Consejo General de Educación. (S.C. comunicación personal, 4 de diciembre de 2014)

Resulta de interés leer entre líneas lo alojado en estas memorias de una docente militante gremial. De algún modo remite a la visión dicotómica que era parte del discurso hegemónico de la década, según señala Arcidiácono (2012). En consonancia otorgaba cierta virtuosidad a las OSC frente a un espacio estatal, en este caso expresado por la RFDC a la cual consideró como ineficiente para atender las demandas de capacitación de la docencia.

Los testimonios docentes nos han remitido a algunos rasgos de las apropiaciones suscitadas por las intervenciones formativas de la AC que se entranan alrededor de cierta pragmática utilitaria y la percepción del cambio de reglas que estaban aconteciendo en las culturas escolares en la década estudiada. Así frente a los requerimientos que imponían las transformaciones educativas en curso y la implementación del espacio curricular de FEyC, a juicio de nuestros entrevistados y nuestras entrevistadas, los cursos realizados y los textos distribuidos gratuitamente por la AC facilitaban el trabajo docente, brindaban otras herramientas metodológicas, dotaban a las escuelas de material impreso, acompañaban la implementación de los nuevos contenidos curriculares, ofrecían capacitación, cubrían los espacios vacantes que dejaba la RFDC, eran gratuitas y organizadas, contaban con el reconocimiento del CGE. Estos usos remiten a las tácticas (de Certeau, 2000) desplegadas por la docencia en este contexto de reformas ante la necesidad de resolver una situación particular, de construir nuevas experiencias. Esto se refleja en la expresión de una de las docentes entrevistadas:

Y Conciencia sale este material que nos venía como anillo al dedo porque es por ahí lo que nos estaban pidiendo que nosotros hiciéramos, así que nos ayudó. (C.M., comunicación personal, 1 de octubre de 2014)

¿De qué modo este pragmatismo en la toma de decisiones fue expresión de las tensiones alojadas en las culturas escolares, en las formas de pensar y de hacer (Viñao Frago, 2002), frente a las transformaciones educativas? La presencia y búsqueda de otros actores institucionales, la recurrencia a otros materiales textuales, a otras estrategias metodológicas, orientan sobre cierta crisis de sentido, de representaciones y prácticas, que condujeron a las y los docentes cuyos testimonios hemos compartido a validar las intervenciones del grupo Conciencia. Ante el conjunto de estrategias reales ofrecidas en las capacitaciones, se produjeron unas apropiaciones que se han distinguido por la productividad y el carácter renovado/nuevo que las intervenciones del grupo local de la AC asumieron para estos y estas docentes paranaenses. Estos usos que hemos diferenciado posibilitan, además, entrever los modos a través de los cuales la docencia reinterpretaba y adaptaba las demandas que imponían las reformas escolares desde sus contextos y necesidades (Viñao Frago, 2002).

Promover la participación y profundizar la democracia: un horizonte discursivo

La AC surgió a inicios de la década de 1980 con unos rasgos centrales que han trazado las tópicas que dan dirección a sus intervenciones, ser una asociación civil femenina sin partidismos, sin fines de lucro y con la potencialidad de colaborar en la formación de una ciudadanía responsable. La defensa y fortalecimiento de la democracia representativa y el aprendizaje de la participación en pos de volverla eficiente y duradera, fueron el norte que orientaron las acciones de la AC. Su surgimiento, expansión y visibilidad pública se consustanció en trama con las transformaciones que durante la década de 1990 se produjeron en la esfera de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, las cuales tuvieron efectos en las formas de definición e implementación de las políticas educativas. La creciente invocación a la participación ciudadana, la defensa y fortalecimiento de la democracia estimuló, en el marco de los procesos de des-centralización, des-estatización y des-universalización, el crecimiento de la sociedad civil y su ex-

presión comunitaria a través de diversas OSC. Según se señalaba en documentaria de la época, los ministerios de educación debían asumir un nuevo rol de la gestión pública responsable y activo, no sobredimensionado y paralizante de la sociedad civil (Doval & Sieber, 2016).

Vale referir que durante el año 2000, el diario local se hizo eco del crecimiento abrupto de las organizaciones sociales y no gubernamentales que venía verificándose en Argentina en los últimos veinte años y que había transformado el mal llamado tercer sector en un espacio clave que aglutinaba a unas 80.000 entidades, movilizaba 12 millones de pesos anuales, empleaba 395.000 personas y convocaba a más de 2, 5 millones de voluntarios ("Un espacio estratégico," 26 de julio de 2000). Estos datos se encuentran en sintonía con la información ofrecida por el Foro del Sector Social (2004) que detallaba que Argentina contaba en el año 2002 con 42.251 establecimientos y 78.392 OSC que ofrecían servicios en todas las disciplinas curriculares. También se indicaba que en 2004 había aproximadamente un centenar de OSC que brindaban servicios en el ámbito educativo, dentro de las cuales se ubicaba a la AC.

En este recorrido hemos ido trazando el horizonte discursivo o esa hegemonía de lo pensable (Angenot, 2010), en la cual se inscribieron las intervenciones de la AC. Estos rasgos fueron esbozados por González Bombal y Garay (1999) al analizar la creciente visibilidad de las OSC en América Latina en la década de 1990 y distinguir las siguientes notas: la consolidación y profundización de las democracias en el continente, los procesos de descentralización, las redefiniciones del papel del Estado en la formulación de políticas e implementación de programas sociales y los lineamientos de los organismos multilaterales desde la promoción de una mayor participación de las organizaciones ciudadanas en el diseño, realización y control de la política social. En esta línea analítica consideramos que el recorrido efectuado posibilita sostener que la expansión de la AC tuvo una fuerte ligazón con aspectos relacionados con la deliberación pública y la influencia en políticas públicas educativas/formativas para consolidar y profundizar

la democracia a través de la colaboración con las acciones educativas formales. Tal vez resulte oportuno recuperar las palabras que desde el Programa de Responsabilidad Ciudadana eran dirigidas al maestro en la Guía Pedagógica. Allí luego de aclarar que se ofrecían unas fichas de orientación didáctica, que las mismas se habían desarrollado respetando la dinámica y nomenclatura de los CBC para EGB, que en ellas se brindaban nuevas ideas para el abordaje y desarrollo de cada tema en coherencia con los objetivos del programa, se invocaba a la docencia del siguiente modo: “CONCIENCIA, le agradece su confianza y sus esfuerzos, desde el aula, dirigidos a fundar cimientos cada vez más sólidos para una democracia que todavía estamos construyendo, pero que queremos conservar y perfeccionar” (Conciencia, 2001b, p. 4).

Lo anterior nos posibilita resituar una de las tópicas del discurso de la AC y sostener que dentro de su reiterada afirmación de ser una asociación no partidaria, lo cual podría leerse como apolítica, se estaba produciendo la reivindicación de otras formas de hacer política (García Delgado, 1994). En el caso particular de las intervenciones de la AC debían, tal y como se enunciaba en el Proyecto Ciudadano, no sólo alentar y hacer comprender la importancia de la participación de la ciudadanía, sino también proporcionar a los alumnos los conocimientos y habilidades requeridas para su realización efectiva. De tal modo los objetivos de la AC se encontraban con una de las representaciones que daban forma a las aspiraciones que unos y unas docentes de Paraná, Entre Ríos, adjudicaban al espacio curricular de FEyC, la denuncia de la última dictadura-cívico militar, la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de la democracia (Doval & Cian, 2016).

El programa de Responsabilidad Ciudadana, los cursos-taller “Yo tengo el P.O.D.E.R.”, el modelo simulado de Naciones Unidas y la formación política de las jóvenes generaciones en el diálogo y la confrontación pacífica de ideas para resolver conflictos, las acciones de concientización ciudadana a través del fomento de una perspectiva ecológica, la temprana sensibilización de la problemática situación de las mujeres, dieron forma a las intervenciones públicas de la AC y fueron dando vigor a su objetivo de ser escue-

la de participación ciudadana. Estas intervenciones estuvieron en sintonía con lo enunciado por la LFE en cuanto a la consecución de la armonía necesaria de las acciones formales e informales en el marco de las reformas educativas y nos han posibilitado esbozar relaciones de colaboración entre el Estado provincial y el grupo de trabajo local de esta asociación no partidaria sin fines de lucro. En estas marcas se articulan las memorias docentes y los sentidos tramados en torno a las intervenciones desplegadas por la AC.

Fueron los y las docentes entrerrianos quienes autorizaron/legitimaron los cursos-talleres realizados por la AC y los valoraron por su organización, por los materiales brindados, la posibilidad de replicar y acceder a otras metodologías, la disponibilidad de los textos-manuales preparados ad hoc para las intervenciones en el ámbito de la responsabilidad y participación ciudadana para EGB3, y la formulación de ejercicios para realizar en el trabajo áulico. Fueron estos y estas docentes quienes dieron crédito al modelo simulado de Naciones Unidas y la participación estudiantil. En su marco se desconoció, o se atendió de modo tangencial, que las intervenciones de la AC contaban con el apoyo y los lineamientos de programas internacionales y el financiamiento de organismos multilaterales. Esta autorización se articuló desde cierto pragmatismo utilitario con las demandas de capacitación, de actualización, de implementación de los nuevos contenidos curriculares, de formulación de los proyectos institucionales, de organización y gestión escolar, que la transformación educativa en curso supo imponer a la docencia. Las tópicos que organizaron las intervenciones discursivas y las prácticas formativas de la AC concordaron con dichas demandas y las consecuentes vacancias que ellas fueron generando, y lo hicieron según los requerimientos que la década imponía al debate suscitado por la renovación de los contenidos curriculares comunes de FEyC en el contexto de la reforma educativa.

Referencias

- ¿Qué es conciencia? (28 de junio de 1989). *El Diario*, p 5.
- Actividades de Conciencia (15 de octubre de 1995). *El Diario*, p. 7.
- Alumnos locales en el quinto Modelo de Naciones Unidas (5 de agosto de 1998). *El Diario* [2° Sección], p. 3.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arcidiácono, P. (2012). Sociedad civil y políticas públicas en la Argentina: entre el virtuosismo de las organizaciones y el recupero de la estadidad. En N. Gherardi (Dir.), *LIDERA: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina* (pp. 129-155). Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género – ELA.
- Argentina (1992). *Ley de Transferencia educativa N° 24.049*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/448/norma.htm>
- Argentina (1993). *Ley Federal de Educación N° 24.195*. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17009/texact.htm>
- Argentina, Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación (1995). *Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica*. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001215.pdf>
- Cambios en el Tercer Ciclo (2 de febrero de 2000). *El Diario* [2° Sección], p 1.
- Chartier, R. (1999). *Cultura escrita, literatura e historia*. México: FCE.
- Comienza a definirse el tercer ciclo en la provincia. Nota a Blanca Osuna (23 de octubre de 1996). *El Diario*, p. 5.
- Conciencia (s.f.a). *Nosotros, los jóvenes... Proyecto Ciudadano, Manual del Maestro*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005194.pdf>
- Conciencia (s.f.b). *Fortaleciendo los valores de la democracia. Manual del alumno. Proyecto ciudadano. Programa Nacional Educación Solidaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación.
- Conciencia (9 de marzo de 1995). *El Diario*, p. 12.
- Conciencia (3 de septiembre de 1995). *El Diario*, p. 7.
- Conciencia (8 de octubre de 1995). *El Diario*, p. 9.
- Conciencia (22 de agosto de 1999). *El Diario* [2° Sección], p. 6.

Formación ética y ciudadana

- Conciencia (2001a). *Responsabilidad Ciudadana. Temas de derecho y economía. Enfoques éticos 3º ciclo EGB*. Paraná: Editorial de Entre Ríos.
- Conciencia (2001b). *Guía Pedagógica. Responsabilidad Ciudadana. Tema de derecho y economía. Enfoques éticos 3º ciclo EGB*. Paraná: Editorial de Entre Ríos.
- Conciencia evoca a Belgrano e invita a embanderar las casas (20 de junio de 1998). *El Diario* [2º Sección], p. 5.
- Conciencia inscribe para el curso Yo tengo el Poder (21 de mayo de 1998). *El Diario* [2º Sección], p.3.
- Conciencia realizará talleres educativos (2 de mayo de 1998). *El Diario* [2º Sección], p.3.
- Conciencia. Curso de instrucción cívica (22 de marzo de 1992). *El Diario*, p. 2.
- Conciencia. La entidad invita a participar de un seminario (22 de abril de 1998). *El Diario* [2º Sección], p.3.
- Conciencia. Próxima disertación (7 de mayo de 1994). *El Diario*, p. 10.
- Conciencia: los incidentes en el Colegio Nacional (13 de diciembre de 1996). *El Diario*, p. 12.
- CTERA, Marta Maffei y los razonamientos docentes (6 de agosto de 1995). *El Diario*, p. 12.
- Cuando el cambio más que una opción es una necesidad (27 de septiembre de 2001). *El Diario*, p. 7.
- de Certeau, M. (2000). *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana AC.
- De un papel subordinado la mujer de hoy ha pasado a ser dirigente (21 de junio de 1997). *El Diario*, p. 16.
- Doval, D. (2013). Manuales escolares de Formación ética y ciudadana y código disciplinar: unos ejes problemáticos en un tiempo y un lugar. En *Dossier de Investigación y trabajo intelectual. Área de Métodos y Técnicas del Trabajo Intelectual* (pp. 16-23). Paraná: Centro de Producción en comunicación y Educación.
- Doval, D. (2014). Código disciplinar de Formación ética y ciudadana y manuales escolares homónimos para EGB3: relato(s) de ciudadanía(s). Entre Ríos, Argentina 1993-2003. En A. Civera, C. Escalante & E. Rockwell (Comps.), *Sujetos, poder y disputas por la educación* [E-Book] (pp. 5933-5951). México: Universidad Pedagógica Nacional, El Colegio Mexiquense, Cinvestav.
- Doval, D., & Cian, J. (2016). Unas prácticas docentes de apropiación de manuales escolares de Formación ética y ciudadana para EGB3: Entres Ríos 1993-2003. En F. Assis González & A. Zalazar Peñaloza, *Los estudios culturales en Argentina: miradas particulares e interdisciplinarias sobre conceptos comunes* (pp. 103-120). Santa Lucía: Bendita Idea.

- Doval, D., & Sieber, M. E. (2014). Un debate político-pedagógico sobre ciudadanía y democracia en la década de los años noventa. *En Memorias del XI Congreso Nacional y IV Congreso Internacional sobre Democracia entre el malestar y la innovación: los nuevos retos para la democracia en América Latina* (pp. 151-178). Rosario: UNR Editora. Recuperado de <http://www.fcpolit.unr.edu.ar/memorias-xi-congreso-nacional-y-iv-congreso-internacional-sobre-democracia/>
- Doval, D., & Sieber, M. E. (2015). La implementación de políticas compensatorias en los sistemas educativos: el PSE como focopolítica. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades Fronteras*, 1(2), 65- 84. Recuperado de <http://publicacionescienciasociales.ufro.cl/index.php/fronteras/article/view/439>
- Doval, D., & Sieber, M. E. (2016). Políticas sociales de distribución de textos escolares: asistencialización y focalización. *Revista Utopías*, 14(22), 37-48.
- El movimiento cívico Conciencia realizó el té de la cordialidad (17 de noviembre de 1991). *El Diario*, p.9.
- El movimiento Conciencia con 35 sedes en el país promueve sus actividades (13 de mayo de 1989). *El Diario*, p. 6.
- El taller educativo Yo tengo el Poder (27 de mayo de 1998). *El Diario* [2º Sección], p.3.
- Entre Ríos (1997). *Diseño curricular Educación General Básica. Tercer Ciclo* [versión preliminar]. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000435.pdf>
- Entre Ríos (2001). *Ley Provincial de Educación N° 9330*. Recuperado de https://www.entrerios.gov.ar/CGE/normativas/leyes/Ley_Nro_9890_Ley_Provincial_de_Educacion.pdf
- Entre Ríos, Consejo General de Educación (28 de octubre de 1999). *Resolución N° 4553* [Tomo 569]. Entre Ríos: CGE.
- Escuela intermedia: el balance del primer año de la experiencia (10 de enero de 2001). *El Diario* [2º Sección], p. 1.
- Feldfeber, M., & Gluz, N. (2011). Las políticas educativas en Argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo". *Educação & Sociedade*, 32(115), 339-356. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/es/v32n115/v32n115a06.pdf>
- Foro del Sector Social (2004). *Guía de organizaciones de la sociedad civil del ámbito educativo*. Buenos Aires: Foro del Sector Social.
- García Delgado, D. (1994). *Estado y Sociedad*. Buenos Aires: Norma, Flacso-Tesis.
- González Bombal, I. (1996). La visibilidad pública de las asociaciones civiles. *Documento CEDES*, 116, 1-54.

Formación ética y ciudadana

- González Bombal, I., & Garay, C. (1999). Incidencia en políticas públicas y construcción de la ciudadanía. En *II Encuentro de la Red Latinoamericana y del Caribe de la Sociedad Internacional de Investigación del Tercer Sector (ISTR)*. Santiago de Chile: ICD. Recuperado de http://www.lasociedadcivil.org/wp-content/uploads/2014/11/bombal__garay.pdf
- Habrá un taller sobre proyecto ciudadano (10 de mayo de 2000). *El Diario*, p. 5.
- La educación intermedia: una nueva preocupación (2 de marzo de 2000). *El Diario* [2º Sección], p. 1.
- La política mundial, en mano de estudiantes secundarios (12 de agosto de 1998). *El Diario* [2º Sección], s.p.
- Leiss, L., Giorgetti, D., Hillar, G., Montes, R., & Walther, L. (Comps.) (2007). *10 años de Aprendizaje y Servicio Solidario en Argentina. Programa Nacional Educación Solidaria*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Recuperado de <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001808.pdf>
- Los nuevos contenidos básicos llegan a las aulas (28 de febrero de 1996). *El Diario*, p. 5.
- Los próximos pasos de la capacitación (26 de marzo de 1997). *El Diario* [2º Sección], p. 1.
- Ministerio de Cultura y Educación de la Nación (octubre de 1996). La Formación ética y ciudadana en la escuela. *Revista Zona Educativa*, 1(8), p. 20.
- Morduchowicz, A. (2009). Descentralización educativa y capacidades institucionales de las provincias. *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, 26, 39-55. Recuperado de <http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/26/03.pdf>
- Responsabilidad y Ética ciudadana. (5 de octubre de 1999). *El Diario* [2º Sección], p. 5
- Se espera que en 3 años, todos los docentes estén actualizados (2 de abril de 1997). *El Diario* [2º Sección], p. 1.
- Terigi, F. (2007). Cuatro concepciones sobre el planeamiento educativo en la reforma educativa argentina de los noventa. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15(10). Recuperado de <http://epaa.asu.edu/epaa>
- Traspaso de escuelas a la provincia (13 de septiembre de 1991). *El Diario*, p. 13.
- Un acto de Conciencia (20 de mayo de 1994). *El Diario*, p. 12.
- Un espacio estratégico en nuestra sociedad (26 de julio de 2000). *El Diario*, p. 12.

Delfina Doval, Janet Priscila Cian

Viñao Frago, A. (2002). *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid: Morata.

Vior, S. (2008). La política educacional a partir de los '90. *Educación, Lenguaje y Sociedad*, 5(5), 59-78. Recuperado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/ieles/n05a04vior.pdf>